



**EL SUSCRITO SECRETARIA DEL
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
DE LA VIRGINIA- RISARALDA**

A V I S O

Se informa a la comunidad en general que en el JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LA VIRGINIA (RISARALDA) ubicado en la Carrera 7 número 9 – 20, primer piso de esta localidad, se adelanta ACCIÓN POPULAR instaurada por AUGUSTO BECERRA LARGO en contra del BANCO DAVIVIENDA S.A., ABEJORRAL - ANTIOQUIA, ubicado en la Cra 51 Nro. 49 – 61 de ABEJORRAL- ANTIOQUIA, radicada bajo el número 66400-31-89-001-2020-00072-00, a fin de que se protejan los derechos e intereses colectivos correspondientes a “Constitución, la ley y las disposiciones reglamentarias”, referente a la inexistencia de baños públicos aptos para ciudadanos que se movilizan en silla de ruedas.

Los interesados pueden vincularse al proceso en la forma dispuesta en el artículo 24 de la Ley 472 de 1998, que establece que *“Toda persona natural o jurídica podrá coadyuvar estas acciones, antes de que se profiera el fallo de primera instancia. La coadyuvancia operará hacia la actuación futura. Podrán coadyuvar igualmente estas acciones las organizaciones populares, cívicas y similares, así como el Defensor del Pueblo o sus delegados, los Personero Distritales o Municipales y demás autoridades que por razón de sus funciones deban proteger o defender los derechos e intereses colectivos.”*

El presente aviso, se publicará en la página web de la Rama Judicial.

La Virginia Risaralda, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).

MARTHA LUCÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretaria